

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados de Instrucción número 2 de Málaga y número 6 de Valencia y en los de Primera Instancia e Instrucción de Almendralejo, La Bañeza, Calatayud, Ibiza, Jaén número 1, La Orotava y San Clemente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

**341** REAL DECRETO 17/1977, de 4 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante don Juan Romero Manso.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Almirante don Juan Romero Manso pase a la situación de reserva el día cinco de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.  
Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**342** ORDEN de 7 de diciembre de 1976 por la que se amplía la número 460/1975, de fecha 13 de mayo, incluyendo en la clasificación publicada por la misma correspondiente al Organismo autónomo «Patronato de Casas de la Armada» a don Nicanor Urdampilleta Campoamor.

Se amplía la Orden ministerial delegada número 460/1975, de fecha 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 135 y «Diario Oficial de Marina» número 126), que publica la clasificación del personal civil del Organismo autónomo «Patronato de Casas de la Armada», en el sentido de que se incluye en la misma a don Nicanor Urdampilleta Campoamor, con los siguientes datos y a continuación de don Matías Pellitero Aragón:

Personal laboral. En activo. Portero.  
Fecha de nombramiento: 19 de julio de 1969.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—P. D. el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**343** REAL DECRETO 18/1977, de 4 de enero, por el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Pérez Viñeta.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis, Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Pérez Viñeta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**344** REAL DECRETO 19/1977, de 4 de enero, por el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don José María Concejo Alvarez.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don José María Concejo Alvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**345** REAL DECRETO 20/1977, de 4 de enero, por el que se nombra Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**346** REAL DECRETO 21/1977, de 4 de enero, por el que se nombra Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don José Ignacio Monedero Gil.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don José Ignacio Monedero Gil.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**347** REAL DECRETO 22/1977, de 4 de enero, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito a la Construcción a don Emilio Rodríguez Román.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito a la Construcción a don Emilio Rodríguez Román.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA